

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 9 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la modificación de la Declaración Ambiental Estratégica que se cita, en el término municipal de Sanlúcar la Mayor, provincia de Sevilla. (PP. 396/2017).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.9 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificado por el Decreto-ley de 3 de marzo, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la modificación de la Declaración Ambiental Estratégica otorgada por el Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha modificación se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO EMITIDO SOBRE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PARCIAL NÚM. 3 DEL PGOU ADAPTACIÓN PARCIAL A LA LOUA DE LAS NNSS DE SANLÚCAR LA MAYOR, SECTOR S8 «CASA QUEMADA II» (Expediente: EA/SE/404/2011).

Sevilla, 9 de febrero de 2017.- El Delegado, José Losada Fernández.